

MAPA DE BONOS Y SUBSIDIOS ESTATALES

PARTE 2

Con el objeto de comprender de qué manera podrían afectar la contratación de personal. **Todos los beneficios comprendidos en títulos con fondo negro son compatibles con un contrato de trabajo.**

PRESTACIONES DEL SEGURO DE CESANTÍA

www.afc.cl

Las prestaciones que normalmente se pueden obtener del seguro de cesantía, sea con cargo a la cuenta individual o al fondo solidario, actualmente tienen diferentes requisitos, plazos de otorgamiento y montos mínimos y máximos:

9 CON MOTIVO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL EMPLEO

www.afc.cl

Permite el retiro de fondos del seguro de cesantía para quienes se acojan a la suspensión del empleo o reducción de la jornada de trabajo. Actualmente es compatible con otros contratos de trabajo y se ha ido extendiendo.

10 LEY QUE FLEXIBILIZA LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL SEGURO DE CESANTÍA

www.afc.cl

Disminuye los requisitos de acceso, aumentándose los montos mínimos de cada remuneración y permitiendo al Gobierno extender las prestaciones hasta por 7 meses. También permite sacar los fondos de la cuenta individual si no se cumplen los requisitos para acceder al seguro. **Es INCOMPATIBLE con un contrato formal de trabajo.**

También existen subsidios para las empresas:

1 SUBSIDIO CONTRATA

www.sence.cl

Su objetivo es la creación de nuevos puestos de trabajo y consta de un aporte de entre \$250.000 y \$290.000, al que se puede optar hasta por 10 meses, dependiendo el tamaño de la empresa.

2 SUBSIDIO REGRESA

www.sence.cl

Su objetivo es reincorporar trabajadores acogidos a la ley de protección al empleo y consiste en un aporte de entre \$160.000 y \$200.000, al que se puede optar hasta por 8 meses, dependiendo el tamaño de la empresa.

Este resumen debe complementarse con el documento extendido, elaborado por la SNA.

